



# BIZKAIKO INGENIARI TEKNIKO INDUSTRIALEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE BIZKAIA

Administración: M<sup>º</sup> Díaz de Haro, 10 bis Entplta. Dpto.20 48013-Bilbao Formación (BILTOKI): Galería M<sup>º</sup> Díaz de Haro, 10 bis – Rodríguez Arias, 71 bis  
Tfno: 944.396.083 Fax: 944.396.375 E-mail: secretaria@coitibi.org http://www.coitibi.org CIF: Q-4870003-C

## CERTIFICADO DE INTERVENCION PROFESIONAL R0001/2011 - 01.01.2011

Datos del Autor del Documento/Trabajo	
Nombre y Apellidos	Titulación
Colegio Profesional	Nº Colegiado
Actuando por cuenta propia como profesional independiente o en nombre de una empresa, según proceda	NIF/CIF

Datos del Documento	
Descripción del Trabajo	
Emplazamiento de la Obra	C.P. - Municipio - Provincia
Titular	NIF/CIF

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia hace constar que:

- El Técnico autor del trabajo está inscrito en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia y se encuentra profesionalmente habilitado y en ausencia de incompatibilidades que le incapacite y/o impida realizar el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
- Que el trabajo presentado se encuentra dentro de sus atribuciones y competencias.
- Que el Técnico autor del trabajo dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional vigente para cada una de sus actuaciones como profesional independiente, o en nombre de una Empresa, como asalariado o como miembro colegiado de una Sociedad Profesional, de acuerdo con el registro profesional actualizado, existente en el Colegio.
- Que el trabajo presentado cumple la Normativa relativa a la Verificación Técnica Documental del Colegio, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad implantado en el Colegio según la Norma UNE - EN ISO 9001.
- Que el técnico autor del trabajo declara que cumple con las exigencias de la normativa fiscal y laboral aplicable para el ejercicio de la profesión.

**ESTE CERTIFICADO DE INTERVENCION PROFESIONAL GARANTIZA A LA ADMINISTRACION, CONSUMIDORES Y USUARIOS:**

- La identidad, competencia, habilitación y cobertura del seguro de responsabilidad civil profesional del/la profesional autor/a del trabajo.
- La Calidad, corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate.
- La responsabilidad civil subsidiaria del Colegio de los daños que tengan su origen en defectos que guarden relación directa con los elementos que han sido objeto de control colegial en esta Verificación Técnica Documental.

Sello de Certificado de Intervención Profesional Electrónico del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia dispone de copia digital firmada electrónicamente del documento objeto de este certificado de actuación profesional